

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana. 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven
No se publica los lunes

SUSCRIPCION.

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia dirigirá al administrador.
Redacción y Administración
Arco-Aguero, 18

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de suspensiones?

¿El que menos remuneración cobra por to los los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VALDEZ, 37.

Arriendo.

Desde 1.º de Octubre de 1901, se arrienda á pasto, labor y fruto de bellotas la dehesa Rozas de Torremegía y los cuartos Fernandina, Berrocal, Coscoja, Mira del Rio y Chaparró, de la dehesa de «Don Telio», término de Mérida, propiedad del Excmo. Sr. Duque de la Roca.

Para tratar con D. Casimiro Lopo, Bravo Murillo, 12 Badajoz.

SOCIEDAD GENERAL

DE

FONDOS PUBLICOS

Dirección general para España y Extranjero.

SEVILLA.

AGENCIA EN BADAJOZ.

Arco Agüero 9, pral.

Esta Sociedad se encarga por su cuenta y por la de sus clientes de las operaciones siguientes:

Venta á plazos mensuales y al contado de obligaciones amortizables con grandes precios y de gran crédito.

Colocación á plazos y al contado, de las obligaciones de premios que le remitan sus clientes con dicho objeto.

Préstamos sobre obligaciones de premios del crédito. Del cobro de premios y cupones.

De formar contratos con las obligaciones de premios que deseen sus clientes, reuniendo gran número de sorteos al año, y pagaderas en los plazos que estos deseen.

Las obligaciones de premios contratadas, pueden retirarse los clientes cuando deseen, pagando los plazos que le resten.

Dirigirse á la Agencia en Badajoz, Arco-Aguero 9, principal, en solicitud al contrato.

Se admiten Agentes para dentro y fuera de la Capital, con buenas referencias.

La verdadera libertad

Como da la casualidad de hallarse vigente á la sazón, en una buena parte del territorio de la monarquía, la Constitución del Estado, yo, que gusto al igual que el difunto Martínez Campos de la lectura amena, suelo consagrar buena parte de mis escasos ocios á la del libelo constitucional. Libelo, entiéndase bien, del latín *libellus*, librito, opúsculo, no vaya ello á tomarse á mala parte. Es una lectura que recomiendo á cuantos estén hastiados del naturalismo literario. Pocas veces se habrá visto mayor menos-

precio de la realidad. Con no ser el constituyente de 1876, precisamente un damagado, su obra, puesta en parangón con los hechos, parece todavía un cuento de «Las mil y una noches.»

Por razones de profesión suelo preferir aquel párrafo del art. 13 (¡mal número!), conforme al cual todo español tiene el derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa. Si el exprogresista Sagasta nos sujetó aun no hace mucho tiempo á dicho requisito, fué en atención á la gravedad de las circunstancias. Cuando estas son normales, cuando aquí no pasa nada y el país es una balsa de aceite, no hay previa censura. O sea que en aquellas breves temporadas en que place al gobierno poner en vigor el Código fundamental, yo, escritor, tengo el derecho de publicar mis opiniones, y tú, amado Teótimo, el de leer mis escritos si te agrada.

Libremente es un hermoso adverbio. Mas no vaya á temerse que tal libertad pueda degenerar en licencia. Lo que la Constitución no dice, lo dicen las leyes orgánicas. Estas condicionan el ejercicio de los derechos para impedir que, saliéndose de madre, inunden el orden social con los consiguientes estragos. Dentro del artículo constitucional cupo resucitar el antiguo sistema del depósito y el editor responsable. Con él son compatibles la multa, suspensión y supresión de los periódicos. A él no se oponen la denuncia, proceso, condena y prisión de periodistas. Este último sistema, como el mas liberal, es el que ha sido adoptado. En achaques de imprenta son sinónimos presidio y libertad.

A decir verdad, la libertad de la prensa en general y la particular del periodista, tenían hasta ahora en el Jurado una relativa garantía. Muy acertado anduvo el legislador al someter al veredicto popular los llamados delitos de imprenta. Justo es que un tribunal de opinión falle sobre delitos de opinión. Tratándose de asuntos políticos no siempre es absolutamente indiscutible la independencia de los Tribunales de justicia. Ya ven ustedes si soy circunspecto. Hay además los prejuicios profesionales. El nativo sentido de la equidad se gasta y consume en su roce con los textos. Para darse á entender que un adjetivo deba llevar á un hombre á presidio, es menester vestir la toga. Jamás el castro de abajo ni el tendero de la esquina, sumidos en profunda ignorancia jurídica, llegarán á persuadirse de que sea justo equiparar en la pena un apóstrofe y un homicidio.

De aquí la inquina de los políticos reaccionarios hacia el Jurado. Abominanle los magistrados como una irrupción en el santo recinto de Themis, de la barbarie del arroyo. Para los reaccionarios es ante todo una institución disolvente. Lo de menos es que sus veredictos dejen con frecuencia impune al asesino. Lo grave está en que garantizan casi siempre la impunidad del malhechor de la imprenta, del foragido de la pluma. Los delitos de tinta preocupan á estos tales mucho más que los delitos de sangre. Mientras en ellos entienda el Jurado, la autoridad se hallará tan indefensa como lo está la madre España. Para que la autoridad recabe sus prestigios, es necesario que en tales procesos sea á un mismo tiempo juez y parte.

Así se hará; pero mientras esto se hace los pícaros periodistas siguen derramando en las columnas de la maldita prensa el seco de sus malicias. No puede un ministro pernóctar en el Banco de España sin que la suspicacia juzgue tener que ver en ello. ¿Cómo impedir tal desafuero?

Aquí de las astucias del picapleitos. No en balde son leguleyos los que nos gobiernan. Había el legislador excluido del conocimiento del Jurado los delitos de injurias contra particulares, sin ánimo, claro está, de que dicha exclusión se extendiera á los funcionarios. Por tan de distinta naturaleza son tenidas una y otra injuria, que el Código penal las sanciona en capítulos y aun en títulos diferentes. Pues no se borra entre ellas toda distinción; se prescinde de las diferencias respecto al medio de cometer el delito, y se le somete en todo caso al fallo de los tribunales de derecho por un decreto algo reciente. *Le tour est fait.* La libertad verdadera reinara aquí en lo sucesivo.

Como no pienso delinquir, te dirás tú para tu sayo, ¡oh candoroso Teótimo!, me tienen sin cuidado cuantas modificaciones sustantivas ó adjetivas se hagan en materia criminal. Yo tampoco pienso delinquir; pero por sí ó por nó, me pongo á registrar el Código, y topo en él con el artículo 471 que da la definición de la injuria. «Injuria—dice—es toda expresión proferida ó acción ejecutada en deshonra, descrédito ó menosprecio de otra persona.» ¡Qué amplitud de definición! ¿Quién está seguro con ella de no injuriar criticando? Pase lo de la deshonra y menosprecio, ¡pero el descrédito! Si digo, verbigracia, que Silvela nunca mantuvo con Minerva relaciones muy cordiales; que Pidal era un hombre apóstol de lo que denotamos barbas y mucho más cacique de lo que cumpliera á su reconocida piedad, que Dato es un inocente, obligado por las circunstancias á oficiar de Maquiavelo, que Vadillo no anda muy fuerte en derecho natural ni en el artificial tampoco, que García Alix adolece de hemorragia legislativa, ¿no podrá imaginarse un criterio suspicaz, que tales aseveraciones redundan en descrédito de los citados grandes hombres? Pues con que así lo entiendan aquellos que deben juzgarme, heme incurrido en la pena de arresto mayor que para tal inverecundia señala el artículo 269 del Código susodicho.

Seis meses no son una eternidad. Hasta en la cárcel se pasan. Pero vale la pena de estar seis meses en la cárcel por el gusto de poner verde á un ministro de S. M.? Yo de mí sé decir, y así te lo aviso, dulce Teótimo, para que no te llames á engaño, que de hoy más... «no beber», como cantan en «Marina»; de hoy más nunca los nombres de esos poderosos magnates serán transcritos por mi pluma sin ir acompañados del correspondiente homenaje. De Silvela diré que fué él y no el monje Schovart quien inventó la pólvora. De Pidal, que su tutela es la gloria de los Austrias. A Azcárraga llamaré el Carnot de nuestras victorias, á Allendesalazar el Necker de nuestra Hacienda, á Vadillo el Papiniano español, á Gasset monstruo hidráulico, á García Alix enciclopedia viviente. Para censurarlos esperaré noblemente como el crítico de la fábula, su muerte ministerial. Y aún entonces procederé con cautela, porque pueden resucitar.

En los países civilizados donde impera el libertinaje, la censura de los funcionarios es considerada como el más precioso de los derechos del ciudadano. Y se comprende. Es funcionario, como diría Pero Grullo, el que ejerce la función. Si por temor á herir su susceptibilidad se dejan de criticar sus actos, ¿á qué quedará reducida la intervención de la opinión pública en los asuntos colectivos? Y cuenta que en esos países hay Parlamento, que aquí falta, y otras cosas que aquí no se dan. En medio de la *debácle* de todas las libertades, quedaban á los españoles la libertad inocente de tomar un poco el pelo de la palabra, á los que tanto nos le toman de hecho. Esto ya acabó. Los se-

ñores se han cansado de criticas y no quieren oír más censuras. Cuando la prensa definitivamente enmudezca, España será un cementerio.

Después de todo, ¿de qué nos quejamos? ¿A que no denuncian á *La Epoca*? ¿No está vedado el elogio? ¿No? Pues elogíemos. En eso consiste la verdadera libertad.

ALFREDO CALDERON.

Pacotillas.

Dice un periódico:

«Leemos en los periódicos de provincias que algunos tahoneros utilizan en la confección del pan, harina fabricada con barita, produciendo este mineral efectos desastrosos en el estómago de las personas delicadas.»

Y de las no delicadas también.

¡Mire usted que harina de mineral!

El mejor día nos van á fabricar el pan con ceniza de cok, mezclada con yeso.

¡Pues si fué ramos á ver otros comestibles. !

¡Tapa, tapa!

Hace años un fabricante de chocolate recibió de un parroquiano suyo, comerciante de ultramarinos, la siguiente advertencia:

«Deseo que me fabrique usted chocolate mas barato, aunque sea peor que el que usted me manda.»

La contestación fué la siguiente:

«Mas barato se lo podré á usted hacer, peor es imposible.»

¡Claro, los hacia con ladrillo...!

Ahora si que la hizo Dato el de la Gobernación al suspender *ab irato* la ilustre Diputación de Madrid con arrebató,

Todo el mundo le censura por su terrible decreto, impropio de su figura, que para la dictadura infunde poco respeto.

Causa risa á la opinión que quiera dar testimonio de viril dominación quien podrá ser un Pretonio, pero jamás un Nerón.

Así Celso Lucio, el vate que no desconoce á Plautus, diría al ver que el magnate iba á hacer un disparate: —¿*Quo vadis, domine Dantus?*

Este, al verse reprendido por la opinión toda en masa, se encuentra muy conmovido y dicen que decidido está á marcharse á su casa.

Tal amenaza en un tris pone y en peligro serio á España y Cangas de Onís... ¿Que sería del país sin Dato en el Ministerio?

La misma Diputación ha dejado demostrada plenamente la razón de que la tal suspensión ha sido bien decretada.

Pues aprobando lo hecho sin oponer objeciones ni protestar en derecho,

se ha venido abajo el techo de la sala de sesiones.

Bien claramente se ve del gran Dato en beneficio, que este con mucho *quinqué* había previsto que se iba a hundir el edificio!

Por eso, como él no es romo, dijo:—«Suspendida queda la Diputación» ¡Qué aplomo! Ese decreto fue como gritar:—¡Sálvese el que pueda!

También Dato con algún presentimiento que abona que nunca abrió a buen tun tun ha suspendido el Ayuntamiento de Barcelona!

Pues pronto dirán a ustedes todos los corresponsales que se hundieron las paredes, por lo cual deben mercedes a Dato los concejales!

¡Y pensar que a ese señor de instintos tan elevados quizá algún historiador le denomine «el terror de ediles y diputados...!»

Será injusticia insultante contra la cual significo mi protesta por delante... ¡Dato es sólo un gobernante genial, del género chico!

ESTRAÑA.

Sección Regional.

REMITIDO.

MUERTOS QUE VIVEN

Con tierna melancolía veo la tumba de mi amada y mi alma lacerada te llora ¡ay Juana mía! Cuando moriste, en ti había mucha fé, mucha ilusión; y se templó mi aflicción mirando en redor y viendo tantos que, sin fé viviendo, tienen muerto el corazón.

FELIPE MENDEZ GONZÁLEZ.
Jerez de los Caballeros.

Crónica Local

El Delegado de Hacienda dispuso ayer que las horas de despacho en todas las dependencias de aquel ramo, sean: desde las 9 de la mañana a 2 de la tarde; de 4 de la tarde a 8 de la noche, y de 10 de la noche a la 1 de la madrugada: total, 12 horas de oficina. El empleado que deje de asistir por hallarse enfermo, habra de acreditarlo con certificación de tres facultativos.

Seguramente que el Sr. Fragozo ha dado semejante orden por la escasez de personal que hay en alguna de las dependencias mencionadas y también quizás en virtud de excitaciones apremiantes de la superioridad, para que no haya retrasos en los servicios, y se cumplan estos rápidamente; pero se nos figura que el Delegado no ha de conseguir los resultados que se propone, con las 12 horas de oficina. En ocho ó nueve, si se aprovechan bien, se puede hacer mucho. Además, al empleado a quien apenas se concede tiempo para el descanso, y que resulta de peor condición que los jornaleros, trabajara doce horas durante seis u ocho días, pero al fin tendra que amainar.

Cuando era Delegado el Sr. Vizcaino, dió una orden por el estilo de la que ayer circuló a todas las dependencias de Hacienda el Sr. Fragozo: entonces nos permitimos también algunas observaciones respecto de aquellas, y el Sr. Vizcaino la modificó. Celebraríamos que ahora ocurra lo prodio.

Si nosotros estuviéramos al frente de la Delegación de Hacienda—y conste que no tratamos más que de exponer nuestro criterio—giraríamos una visita á todos los negociados; si en alguno de ellos encontráramos retrasados algunos servicios, fijaríamos para que los pusiera al corriente el oficial respectivo, un plazo prudencial, sin obligarle á que concurriera doce horas á la oficina; y trascurrido el pla-

zo sin que los servicios se llevaran al día, daríamos cuenta á la Superioridad para que adoptase las medidas que estimase oportunas.

De ese modo no resultaría medido por el mismo rasero, ni haríamos de igual condició al empleado inteligente y celoso, que a que mostrase negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

Con éste último seríamos inexorable.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Dícese que en uno de los días de la semana próxima se verificará en el teatro de Lopez de Ayala, una función, á beneficio de la tienda asilo.

En ella tomará parte, según parece, el orfeón organizado por D. Sebastian Cabezas, músico mayor del regimiento de Gravelinas.

Ha quedado disuelta, por acuerdo de los socios, tomado en junta general, «La Unión Artística», que tenía su domicilio en el local donde estuvo establecido «El Fomento de las Artes»

La citada Junta decidió también que las 47 pesetas 47 centimos que habia de remanente en la caja de la sociedad, se entregaran al Hospital de San Sebastian.

Las cuentas y demás documentos de «La Unión Artística» las tiene en su poder D. Nicolas Gimenez, para que las examinen los socios que deseen verificarlo.

Aparatos e instrumentos de Gimnasia

se venden en la calle de San Sisenando núm. 7, Gimnasio. Badajoz.

Nuestro particular amigo D. Eduardo Moran, ha tenido la atención—y por ello le damos las gracias—de remitirnos un ejemplar del trabajo que presentó y obtuvo un premio en los Juegos florales que se celebraron en el mes de Junio por la sociedad económica de amigos del país.

Titúlase «Breve estudio filosófico teológico sobre el concepto de la virtud» y ha sido ampliado por su autor antes de darlo á la estampa.

Según dice el «Nuevo Diario», se encuentra enfermo su administrador D. Felipe Cabañas.

Deseamos que se restablezca en breve.

Helados.

En la fabrica de Santa Catalina los habrá hoy de horchata de chufas.

Por supresión de las plazas que desempeñan, han sido declarados cesantes don Vicente Herrero y D. Antonio Romero del Rio, empleados temporeros que prestaban sus servicios en la Investigación de Hacienda, encargada de formar el registro fiscal de fincas urbanas.

También ha sido declarado cesante don Antonio Trespacios, auxiliar de la Administración de Hacienda, encargado del libro registro y que llenaba sus deberes á satisfacción de sus superiores.

No sabemos si esa cesantía ha sido decretada teniendo en cuenta que el destino que desempeñaba el Sr. Trespacios es de lo que, según las disposiciones vigentes, se deben proveer en sargentos licenciados.

Nuevo Motor.

2 CÉNTIMOS DE PESETA el caballo hora de fuerza motriz, aplicable á todas las industrias.

ENORME ECONOMIA comparada con todos los motores conocidos.

Dícese que en las oficinas de Hacienda se ha de hacer en breve una *razzia* tal, que es posible que en alguna de aquellas no queden mas que uno ó dos de los actuales empleados.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 9

Sección 2.ª

Procesado: Manuel Marquez.

Delito: hurto.

Fiscal: Sr. Zugasti.

Abogado defensor: D. Julio Rincón.

Procesado: Vicente Leon Hernandez.
Delito: lesiones.
Fiscal: Sr. Zugasti.
Abogado defensor: D. Manuel Ortega.

DIA 10

Se suspendieron dos juicios señalados para ese día.

DIA 11

Sección 2.ª.

Procesado: Reyes Apolo Verde, vecino de los Santos.

Delito: Lesiones.

Fiscal: Sr. Zugasti.

Abogado defensor: D. Manuel de Ortega.

Procesado: Francisco Jaramillo, vecino de Fuente del Maestre.

Delito: Lesiones.

Fiscal: Sr. Zugasti.

Abogado defensor: D. Julio Rincón.

DIA 12.

Sección 2.ª.

Procesados: Lorenzo Garcia y otros, vecinos de Puebla de Sancho Perez.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Zugasti.

Abogados defensores: D. Juan Diaz Ambrona y D. Antonio Lopez Moreno.

Procesado: Manuel González, vecino de Medina de las Torres.

Delito: Lesiones.

Fiscal: Sr. Zugasti.

Abogado defensor: D. Juan Diaz Ambrona.

JUICIOS POR JURADOS.

En la sección 1.ª se celebró el día 9 el de la causa contra Fernando Guerrero Bautista, y otras, por robo de dos conejos.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogados defensores: D. Antonio Rino y D. Antonio Lopez Moreno.

El veredicto fué de inculpabilidad y la Sección de derecho dictó sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio.

En la misma Sección 1.ª se celebró el día 10 el de la causa contra Angela Fontecha, vecina de Llera, (que se dedica á curandera) por homicidio cometido por imprudencia.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: D. Juan Diaz Ambrona.

El veredicto fué de inculpabilidad; el Fiscal pidió la revisión por un nuevo Jurado, pero no accedió á ello el Tribunal de derecho, el cual dictó sentencia absolutoria, declarando de oficio las costas.

El día 11 se celebró en la Sección 1.ª el de la causa contra Angel Manuel Cabañillas y cuatro más, vecinos de Berlanga, por incendio.

Fiscal Sr. Medina.

Abogados defensores: D. Juan Diaz Ambrona, D. Antonio Lopez Moreno y don Manuel Ortega.

El Fiscal retiró la acusación y no habiendo quien lo sostuviese, el Tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

En la misma sección 1.ª se celebró ayer el juicio por jurados en causa contra vecinos de Azuaga, por asesinato.

Fiscal: D. Angel de Vera.

Abogado defensor: D. Felipe Muriel.

Este juicio continuará hoy.

El mérito y los adelantos de la Higiene de tocador, consiste en poner al alcance de todos lo que hasta ayer estaba reservado á la aristocracia. Tal sucede con la riquísima *Agua de Colonia de Oribe*, la más barata é higiénica del mundo. Por esto alcanzo el primer premio en la Exposición Farmaceutica y en el IX Congreso de Higiene. Frascos corrientes y lujosos de 3 á 25 rs. Por litros de 5 1/2 á 4 1/2 pesetas. Depositos Capellanes 1 Madrid y su autor Bilbao. En Badajoz Farmacia de Camacho.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin & Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz

una fortuna bien importante. *Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

En la tarde de ayer tuvo lugar el enlace de la Srta. D.ª Pilar Herrere Quilo con el Sr. D. Luis Diaz Amado, vizconde de Santa Isabel. La ceremonia se verificó en el Hotel Central, del que es propietario el padre de la desposada; al efecto y bajo la dirección del Sr. D. José Quesada Esplugas, arquitecto provincial de Hacienda, se improvisó en pocas horas un altar modesto, pero de muy buen gusto artístico.

Son muchos y valiosos los regalos que han recibido los novios á los que muy de veras deseamos larga luna de miel.

Servicio telegráfico

Varias noticias

Madrid 12 (10 m.)

En la entrevista que hoy celebre con la Reina Regente el Presidente del Consejo de ministros, se acordará la fecha en que haya de verificarse la apertura de las Cortes.

También quedará convenido quien ha de ser el general que sustituya á Azcárraga en el Ministerio de la Guerra.

Dato sostiene el aumento en el presupuesto de Gobernación, con destino al material de telégrafos y á dotar de mayor fuerza el Cuerpo de la guardia civil.

Pánico.--Carreras y sustos

Madrid 13 (4 m.)

Telegrafian de Zaragoza manifestando que en la plaza de Salameiro se exhibe una colección de fieras. Durante la función, escapose un león de la jaula, saliendo á la plaza, que estaba llena de gente. Produjose en esta un gran pánico. Hubo sustos y carreras. El león permaneció inmóvil. El domador se apoderó de él y llevóselo de nuevo á la jaula.

El Consejo de hoy

Madrid 13 (4 5 m.)

En el Consejo de ministros que hoy ha de celebrarse, Silvela sostendrá la necesidad de nivelar los gastos con los ingresos.

Se espera que los ministros lleguen á una transacción, á pesar del aumento de gastos en Guerra y en Gobernación.

La guerra del Transvaal.

Madrid 13 (4 10 m.)

El generalísimo Roberts telegrafió diciendo que descarriló un tren al Este del Transvaal, quedando muertos 3 soldados y heridos 16. Salió otro tren á reconocer el terreno y fué recibido á tiros por los boers: los ingleses enviaron entonces un nuevo tren auxiliar con tropa, la cual sostuvo un combate con los boers: los ingleses tuvieron un capitán y un soldado muerto, 7 heridos y 11 prisioneros.

Las tropas inglesas de Vradefort víéronse imposibilitadas de perseguir á todas las fuerzas que manda Dewet.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ALMACEN DE YESOS Y CEMENTOS DE

Domingo Olgado.

PRIM 3 Y VASCO NUÑEZ, 84.

Esta fábrica, situada antes en la Alameda 20, de donde se ha trasladado para poder dar más desarrollo á sus talleres y almacenes, ha aumentado notablemente los dibujos de su catálogo y puede ofrecer una estensa colección.

Grandes existencias dispuestas al primer aviso.

Precios económicos. Clases garantizadas.

PRIM 3 Y VASCO NUÑEZ, 84
BADAJOS

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, con-
valescencias, dispepsias (pereza
de digerir), raquitismo, (creci-
miento defectuoso) y demás
afecciones que reconocen por cau-
sa UN ESTADO DE DEBILIDAD GE-
NERAL se curan pronto tomando
el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

ACADEMIA PREPARATORIA

Arco-Aguero, 17, Badajoz

Preparación completa para las carreras que se expresan á continuación.

| CARRERAS. | PROFESORES. | ASIGNATURAS QUE EXPLICAN. |
|------------------------------|--|---|
| Preparación militar.... | D. Martín Echevarría Navarro, Capitán de Infantería..... D. José Revuelta Fernández, Teniente de Artillería..... D. Juan Macías Cabezedo, Capitán de Infantería..... | Geometría y Trigonometría. Algebra. Aritmética. |
| Guardia civil y carabineros. | D. Luis Recio Andreu, Teniente de Infantería..... | Las de la preparación. Las técnicas de la carrera. |
| Aduanas..... | D. Antonio Díez Vivanco, Vistoso en la de esta capital..... D. Luis J. Pardiñas Vallada, Interventor del Banco..... | Aritmética y Contabilidad mercantil. |
| Tabacalera..... | D. Alberto J. de Thous Moncho, Profesor Normal y sustituto que fué en la Escuela de Comercio de Alicante.... D. Miguel Quadrado Griñán, Capitán de Infantería..... | Código de Comercio y Reglamento. |
| 2.ª enseñanza.. | D. Alberto J. de Thous Moncho, Profesor de Letras..... | Las de Ciencias. Las literarias para todas las carreras. |
| 1.ª enseñanza.. | D. Hermenegildo Roldán Herrera, Maestro superior..... | Las de ingreso. |
| Idiomas..... | D. Juan Sosa, Profesor de idiomas (único en su clase)..... | Francés, Inglés, Alemán. |
| Dibujo..... | D. José Relva..... | Lineal, figura, adorno, etc |

NOTA: Además de las carreras predichas se cursan en esta Academia las asignaturas para Correos, Telégrafos, Sobrestantes, Banco de España y demás profesionales, especiales, civiles y militares.
Cada profesor explicará las asignaturas de su competencia.
Se admiten alumnos internos.
Para más detalles dirigirse á D. Martín Echevarría, Director de la Academia preparatoria, Arco-Aguero, 17, Badajoz.

PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

ACADEMIA POLITECNICA

12, Menacho, 12. BADAJOZ.

DIRECTOR, Don Francisco Aced y Bartrina PERITO Y PROFESOR MERCANTIL.

SEGUNDA ENSEÑANZA INCORPORADA AL INSTITUTO PROVINCIAL FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN É ITALIANO. DIBUJO.

Desde 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula del curso 1900-1901. Como garantía de la sólida enseñanza que en este centro reciben los alumnos, publicamos los nombres de los señores profesores encargados de la misma.

D. Julio Corrado.—Comandante de Ingenieros.
D. José Esquivel.—Ingeniero de Montes.
D. Federico Membrillo.—Ingeniero de Caminos.
D. Luis Saldana.—Arquitecto.
D. José Quezada.—Arquitecto.
D. Carlos Maza.—Comandante de Infantería.
D. Aurelio Gaitan.—Abogado.
D. Jesús Lopo.—Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras.
D. Leopoldo de Miguel.—Abogado.
D. Rafael Yañez Bernabeo.—Abogado.
D. Juan Blanco Dávila.—Presbitero.
D. José López Prunedo.—Licenciado en Filosofía y Letras.
D. Jesús de Miguel.—Licenciado en Farmacia.
D. Ignacio Santos Redondo.—Oficial del Cuerpo de Correos.
D. Manuel García N.che.—Vistoso de la Aduana de esta capital.
D. Alfredo de Pol.—Profesor de idiomas.

Se admiten internos y medio-pensionistas Para más detalles dirigirse al director de la

ACADEMIA POLITECNICA
12, Menacho, 12.—Badajoz

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 4 7

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO.) NUM. 47
Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46.

Nueva Gondonería y Pasamanería DE JOAQUIN RUFETE.

6, Calle de la Soledad, núm. 6 BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.
Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

LA NACIONAL

Sociedad anónima Española de contra-seguros, la más antigua

Constituida legalmente por escrituras públicas, inscrita en el registro mercantil desde el año 1884 para la ilustración y defensa de sus contra-asegurados ante las Compañías aseguradoras.

Dirección General y Oficinas, PLAZA DE STA. BARBARA 7 MADRID.

Capital social..... 500.000.
Contra asegurados... 59.350.314.
Primas á cobrar..... 220.521.93.

Esta Sociedad se encarga de la revisión de las pólizas de seguros, rectificación de sus errores y de prácticas cuando sea necesario para su perfeccionamiento hasta dejarlas aplicables como contratos á los deseos y conveniencias de los asegurados.

En caso de siniestro, práctica, inventario, tasaciones periciales y toda clase de gestiones incoando las reclamaciones é informaciones judiciales, necesarias

hasta conseguir de las compañías aseguradoras la indemnización correspondiente, dirigiéndole y aconsejándole lo conveniente á la mejor garantía de sus intereses para el exacto cumplimiento de las condiciones de las pólizas de seguros y el vigente código de Comercio, todo sin causar demora alguna á sus contra-asegurados, á quienes también hacen anticipos en metálico, sin interés de ninguna especie.

En beneficio del mismo, practica el trabajos necesarios mientras subsista el seguro para que este no desmerezca en sus condiciones legales.

Delegado General en la Provincia de Badajoz, D. Juan Alvarez Boñar

SAN PEDRO ALCÁNTARA 15, PRAL.
NOTA. Se necesitan agentes de partidos, activos y de buenas relaciones, cobuen sueldo.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
JUBIO MARQUEZ
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.

SOLIDEZ. ESNERO. PLAZO. ECONOMÍA. VENTAS AL PLAZO.

¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.



Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase, es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario á la moda. Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, que en fineros y adornos, cuando en las confecciones y precios.

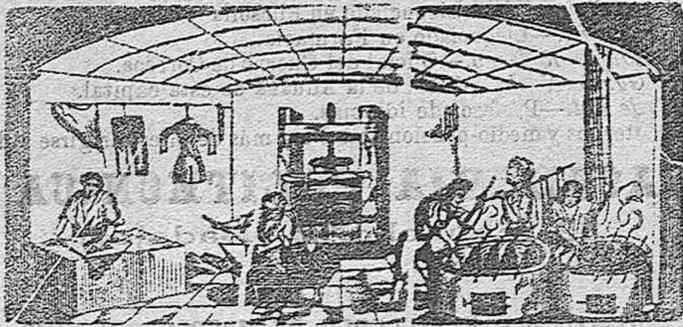
LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

LA GRANADINA



LA TINTORERÍA QUÍMICO-FARMACÉUTICA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de catalro, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles color, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20 - BADAJOZ. Precios convencional s. Taller: Calle de Gabriel, 23

LABORATORIO

QUÍMICO-FARMACÉUTICO Y DROGUERÍA

DE D. RICARDO CAMACHO

practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición, en el año 1891; socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus producos químicos y farmacéuticos; individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarzaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, jarabe de quina ferruginoso de Dupaspiel, id. de lactofosfato de cal, id. de rabano badado. Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin. Enfermedades del estómago: Elixir de pepsino, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vinó de pepsina y polvos anti-gastrálgicos. Para las calenturas: Píldoras de Richard Quina dulce, Cápsulas de quina, etc. El mejor anti-berpético es el azufre H.

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días. Para teñir las carnes: agua de Lemery, vino de quina, vino de peptonas, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Croeseta, etc., etc. Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard. Productos químicos para la farmacia, Fotografía, Tintorería, etc. Biberones, Geringas, Bragueres, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc. Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas, preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4.

BADAJOZ.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA Gran Lotería de Dinero.

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

con premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 75000
- 2 Premios á Marcos 70000
- 1 Premio á Marcos 65000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 1 Premio á Marcos 55000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 30000
- 1 Premio á Marcos 20000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 56 Premios á Marcos 5000
- 102 Premios á Marcos 3000
- 156 Premios á Marcos 2000
- 4 Premios á Marcos 1500
- 612 Premios á Marcos 1000
- 1030 Premios á Marcos 300
- 36053 Premios á Marcos 169
- 20968 Premios á Marcos 250, 200, 150
- 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premio con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 300,000, de a segunda 200,000, asciende en la tercera á 100,000, en la cuarta á 75,000, en la quinta á 50,000, en la sexta á 25,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado. Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido de prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900

Valentin y Comp.

Hamburgo.

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Abonos químicos y sus primeras materias

Roggen y C^{ea}, Valencia, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia, ofrecen á los señores agricultores primeras materias para prepararse los abonos para cada cultivo, con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselos, esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Ya que las fórmulas generales de la *Cartilla* de la Cámara se modifican en algo, según la naturaleza y caracteres especiales de cada tierra, antes de hacerse un primer ensayo de abonos, invitamos á nuestros clientes nos remitan una muestra de la tierra que quieran abonar para analizarla, y según el resultado que se obtenga, daremos gustosos la fórmula mas adecuada á la naturaleza de la tierra y cultivo á que se destine.

Cuantas consultas nos hagan nuestros clientes sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida e inmediata contestación.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en nitrato de sosa, sulfato de amoniaco, superfosfatos de cal, sales de potasa, etc., podemos ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de abonos los más ventajosos precios, entendiéndose siempre bajo garantía de análisis. Al efecto, se invita á los compradores analicen nuestras materias al recibo de las mismas.

Químicos consultores de la casa: Dr. D. Aniceto Lorente, Catedrático por oposición de Agricultura en el Instituto de Logroño y Director de cultivos de la Azucarera de Tudela.

Dr. D. B. Aliño, Director propietario de la Revista «La Agricultura Española», Valencia.

D. Rafael López Buenrostro, Catedrático de Agricultura de Albadete.
D. Pompelio Beltran, Catedrático de Agricultura de Orense.
D. Antonio Berra, Catedrático de Agricultura de Soria.
D. Dionisio Martín Ayuso, Catedrático de Agricultura de Oviedo.
D. Tomás Babiera, Catedrático de Agricultura de Lérida.
Depósitos en los principales puertos de España.
Venta anual, 200 000 sacos.

ROGGEN Y COMP.

Félix Pizcueta, núm. 1.-Valencia